



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.996.5

MAT: Autoriza trato directo la Adquisición de tela Biostrech para escuela E-980 "Nivequeten" , Fondos SEP.

Laja, 16 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

1. Informe Técnico N° 167 de fecha 12 de diciembre de 2014, emitida por el Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1236 de fecha 12 de diciembre de 2014, del Departamento de Educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°918 de fecha 03 de diciembre de 2014, emitida por escuela E-980 "Nivequeten" de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, bajo la modalidad de trato directo la Adquisición de tela Biostrech para escuela E-980 "Nivequeten" con el señor Juan Ignacio Escobar Pacheco, Rut: _____ por \$207.000.- (doscientos siete mil pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Juan Ignacio Escobar Pacheco, y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación al Subtítulo N°22 "Bienes y Servicios de Consumo" ítem 02 "Textiles, Vestuario y Calzado" asignación 001 "Textiles y Acabados Textiles", Fondos de Subvención Especial Preferencial (SEP) en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Soludo
LAKARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

- DISTRIBUCIÓN**
- DAEM (3)
 - Control
 - Archivo SSMM



Jose Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE